



Diputado Rathgeb valoriza medidas para beneficiar a víctimas de violencia rural

Descripción

El parlamentario indicó que el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera está respondiendo a una demanda que se hacía necesaria.

Como un aporte que mitiga en parte los serios perjuicios vividos, calificó el diputado de Renovación Nacional por La Araucanía, Jorge Rathgeb Schifferli, las medidas anunciadas por el ejecutivo y que irán en beneficio de víctimas de violencia rural, indicando que esto lo había solicitado a gobiernos anteriores, pero que nunca hubo respuestas.

Lo informado por los ministros del Interior, Hacienda y Desarrollo Social, se trata de la condonación de intereses y multas en deudas tributarias y de contribuciones, por hasta el 100%, dependiendo de lo que resuelva la Tesorería General de la República, a quienes hayan sido víctimas de violencia y que figuran en el catastro que administra el Ministerio del Interior, y donde están registrados los casos de personas naturales o jurídicas.

Cabe mencionar que cerca del 90% de los casos están en La Araucanía, pero también las hay en la Región del Biobío, particularmente en la Provincia de Arauco, y algunos en la Región de Los Ríos.

El parlamentario valoró los anuncios que servirán para mitigar en parte los daños provocados a la capacidad y el desarrollo productivo de aquellos que han vivido esta clase de episodios.

«Este beneficio lo habíamos solicitado a administraciones anteriores sin tener ninguna respuesta y hoy el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera da una solución a aquellas víctimas de violencia en La Araucanía, aquí se nota que están llegando los tiempos mejores», indicó el diputado Rathgeb.

Para acceder a este beneficio, las personas deben estar acreditadas en este registro de violencia hasta el 30 de junio recién pasado, y acercarse a una oficina de la Tesorería General de la República. Se podrá activar este beneficio durante los próximos seis meses.

Otra condición es que deben ser personas que no tengan juicios pendientes ni problemas con el Servicio de Impuestos Internos, excepto el atraso de estas deudas.

Categoría

1. Economía y negocios

Etiquetas

1. Araucanía
2. Arauco
3. Rathgeb
4. Sebastián Piñera

Fecha de creación

martes, 9 julio, 2019 a las 21:35

Autor

prensa

default watermark